

musaat

Informe de Sostenibilidad 2024





Índice

1.

Carta del presidente 5

2.

Sobre este informe 7

3.

Musaat 8

Naturaleza de la Entidad	10
Empresas del Grupo y Fundación Musaat	11
Sobre nosotros	12
Estrategia corporativa	14
Modelo de negocio	15

4.

Buen Gobierno 16

Estructura de gobierno	18
Gestión de riesgos	20
Conducta Empresarial	23

5.

Sostenibilidad 24

Principios inspiradores	26
Objetivos y compromisos de Musaat	27
Grupos de interés	28
Medioambiente	40

6.

Contribución a los ODS 42



1. Carta del presidente

Como presidente de Musa, me complace presentar el tercer informe anual de sostenibilidad de la Mutua, a través del cual reflejamos nuestra estrategia, compromisos e iniciativas en materia social, medioambiental y de gobernanza para construir un futuro más sostenible.

El año 2024 estuvo marcado por los conflictos y tensiones geopolíticas que tuvieron impacto en el ámbito económico mundial. Un año en el que en la Mutua hicimos frente a los grandes retos del sector como el incremento generalizado de primas debido a la inflación, la gestión de riesgos emergentes, la adaptación a las exigencias regulatorias, la competencia con otras compañías y la transformación y el uso de la inteligencia artificial. En este sentido, continuamos trabajando por y para nuestros/nuestras mutualistas, implementamos nuevas iniciativas sostenibles y reforzamos nuestro compromiso con los principios ESG.

La innovación, la digitalización y la sostenibilidad se han convertido en nuestros ejes principales para garantizar el crecimiento sostenible de Musa y la protección de todos/as nuestros/nuestras asegurados/as.

Durante 2024, contribuimos de forma activa a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con acciones que impactaron positivamente en las personas y en el entorno desde una triple perspectiva, social, medioambiental y de buen gobierno, e involucrando de manera activa a nuestros grupos de interés.

Los principios de sostenibilidad se han convertido en una parte intrínseca de nuestro modelo de negocio, integrándose, desde un principio, en toda la parte estratégica de la Mutua tanto en las políticas y procedimientos internos, como en el desarrollo de nuevos productos y en la relación con los/las mutualistas y resto de la sociedad.

Un compromiso que se extiende también a nuestras inversiones, en las que apostamos por la adquisición de activos que cumplan criterios ESG, al fomento de iniciativas de interés social colaborando con organizaciones sin ánimo de lucro, que trabajan para la inclusión social y laboral de las personas con diversidad funcional, y apoyando al mundo del deporte a través de patrocinios.

Contribuir a un futuro más sostenible es un trabajo que implica el compromiso de todos los agentes de la sociedad. En la Mutua somos conscientes y por ello involucramos, en las diferentes acciones que realizamos en 2024, a nuestros grupos de interés como son nuestros/nuestras mutualistas, los Colegios Profesionales de la Arquitectura Técnica, los/las empleados/empleadas, los/las colaboradores/colaboradoras, los/las proveedores/proveedoras, las empresas constructoras y promotoras y el Regulador.

En Musa trabajamos y seguiremos trabajando para hacer frente a los diferentes desafíos globales y continuar contribuyendo a crear una sociedad más sostenible.

Antonio L. Mármol Ortuño
Presidente

2. Sobre este informe

Este informe forma parte de los compromisos de divulgación que en materia de sostenibilidad el Grupo Musaat adquiere con sus principales grupos de interés y tiene por objeto dar a conocer los avances hacia la adaptación climática.

El presente informe se realiza de forma **consolidada** y tiene **carácter voluntario** al no estar la Mutua **ni sus filiales sujetas ni a las exigencias ni a las garantías de la Directiva sobre presentación de Información Corporativa (CSRD, por sus siglas en inglés) ni a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre** por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto legislativo 1/2010 de 2 de Julio y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En su elaboración se han tenido en consideración **las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad publicadas por el EFRAG para PYMES que divulgan cuestiones de sostenibilidad de manera voluntaria (en adelante NEIS voluntarias)**.

El alcance de la información recogida se corresponde con los requisitos de divulgación previstos para el Módulo Básico previsto en las NEIS Voluntarias, no obstante, se ha completado la información recogida en algunos apartados integrando divulgaciones previstas para el Módulo Explicativo-PAM y/o el Módulo de Socios Comerciales descritos también en las NEIS voluntarias.

Circunstancias específicas

No se han omitido elementos de información clasificada o sensible sobre propiedad intelectual, conocimientos técnicos o resultados de la innovación.

Horizontes temporales

Se han considerado los horizontes temporales a corto, medio o largo plazo definidos en las NEIS, por lo que no corresponden aclaraciones adicionales.

Estimación de la cadena de valor

Este informe no incorpora datos o información relativa a fases anteriores o posteriores de la cadena de valor ni los estima utilizando fuentes indirectas, como datos sectoriales medios u otras variables sustitutivas.

Actualmente no hay actuaciones previstas para mejorar la exactitud de la información relativa a la cadena de valor.

Fuentes de estimación e incertidumbre del resultado

No existen parámetros cuantitativos ni importes monetarios divulgados que estén sujetos a un alto grado de incertidumbre.

Cambios en la preparación o presentación de la información de sostenibilidad

Este Informe de Sostenibilidad 2024 presenta el **consumo total de energía** expresado en Megavatios hora (MWh) a diferencia de los informes anteriores, donde esta información se presentaba en Kilovatios hora (KWh). En consecuencia, se procede a corregir el consumo de electricidad y de gas correspondiente al año 2023, pasando el consumo de luz de 299.212 KWh a 299,212 MWh y el consumo de gas de 227.240 KWh a 227,40 MWh.

Información sobre errores anteriores

Apartado 3 – principales magnitudes. Se corrige el dato relativo al volumen de **fondos propios** y el valor de los **activos financieros** correspondientes al año 2023 incorporando el resultado de la consolidación.

Apartado 5 – medioambiente. Se corrige el dato correspondiente a los kilogramos de papel reciclado correspondiente al ejercicio 2023 y se procede a recoger única y exclusivamente el volumen de kg reciclados que cuentan con la debida certificación emitida por terceros.

No se han detectado errores de importancia relativa en la información divulgada de períodos anteriores.

Información derivada de otra legislación o de pronunciamientos generalmente aceptados acerca de la información sobre sostenibilidad

En elaboración de este informe no se han aplicado otras normas o marcos de información, ni siquiera con carácter parcial.

Incorporación por referencia

El informe no contiene requisitos de divulgación establecidos en las NEIS voluntarias, o puntos de datos específicos exigidos por un requisito de divulgación que hayan sido incorporados por referencia.

Verificabilidad

La información incorporada al presente informe no ha sido objeto de verificación por parte de expertos independientes, pero ha sido corroborada, revisada y acordada por el Comité de Sostenibilidad y por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Mutua.



Musaat

[Naturaleza de la Entidad](#) | [Empresas del Grupo y Fundación Musaat](#) | [Sobre nosotros](#) | [Estrategia corporativa](#) | [Modelo de negocio](#)

Naturaleza de la Entidad

Musaat, Mutua de Seguros a Prima Fija, en adelante la Entidad o la Mutua, es una sociedad mutua de seguros a prima fija, constituida el 28 de mayo de 1983, con autorización administrativa M-368, bajo el nombre de Mutualidad de Seguros para Aparejadores y Arquitectos Técnicos, modificado por el de Mutua de Seguros para Aparejadores y Arquitectos Técnicos a Prima Fija (Musaat) el 9 de mayo de 1986, que se rige por la Ley 20/2015 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, de 14 de julio y demás disposiciones vigentes y complementarias que le sean de aplicación o que en lo sucesivo se promulguen.

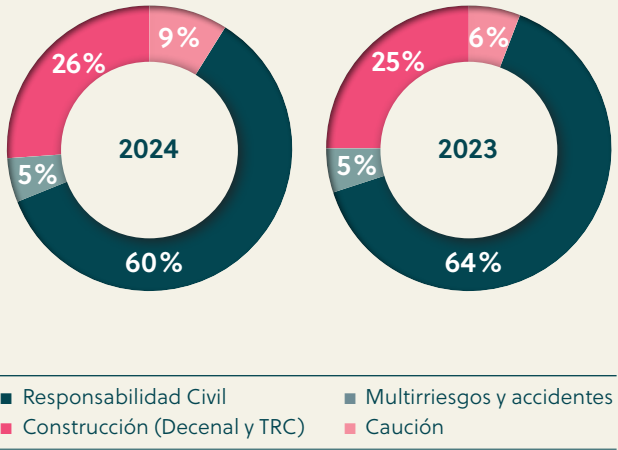
El objeto de la Entidad es el aseguramiento mutuo entre sus mutualistas de los riesgos cubiertos en los contratos de seguro concertados, según lo establecido en la normativa vigente y en el condicionado de las respectivas pólizas. El seguro practicado por la Mutua se dirigirá muy especialmente a los diversos colectivos de profesionales titulados/tituladas y agentes de la construcción.



Distribución de pólizas por ramo

La Mutua cerró el año 2024 con 37.403 pólizas en vigor frente a las 36.366 al cierre del ejercicio anterior, lo que representa un crecimiento del 2,85%.

La distribución de pólizas por ramo es la siguiente:

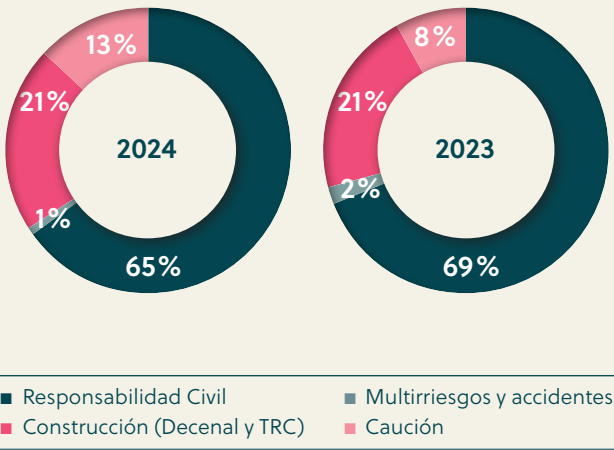


Principales magnitudes

	2024	2023	% Var.
Mutualistas	30.507	28.835	5,80%
Primas devengadas	35,19 M €	32,99 M €	6,66%
Provisiones técnicas	724,53 M €	711,70 M €	1,80%
Activos financieros	884,32 M €	846,54 M €	4,46%
Fondo mutual	30 M €	30 M €	0,00%
Fondos propios	177,78 M €	162,99 M €	9,07%
Ratio de solvencia	373%	397%	-6,05%

Distribución de primas por ramo

El total de primas devengadas en 2024 ascendió a 35,19 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,66% respecto del ejercicio anterior 2023, en el que se devengaron 32,99 millones de euros.



Empresas del Grupo y Fundación Musaat

La definición del Grupo consolidable del que la Mutua es Entidad Dominante (en adelante, el Grupo) se ha establecido de acuerdo con la Ley 20/2015 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, de 14 de julio, así como

por el resto de normativa de consolidación que es de aplicación. La identificación de las sociedades dependientes de la Mutua, incluidas en el perímetro de la consolidación se muestra en el cuadro que figura a continuación:

Denominación	Actividad principal	Domicilio Social
INDYCCE OCT, S.A.	Organismo de Control Técnico	Calle del Jazmín, 66 - Madrid
Inversiones y Gestiones MUSER, S.A.U.	Estudio, gestión y promoción inmobiliaria	Calle del Jazmín, 66 - Madrid
SERCOVER, Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de seguros	Calle del Jazmín, 66 - Madrid



INDYCCE OCT, S.A.

Sociedad de carácter técnico, especializada en auditoría de riesgos, asistencia técnica y asesoramiento en seguros de construcción, con la misión de participar en el proceso constructivo como Organismo de Control Técnico (OCT) y garantizar la calidad de los edificios de nueva construcción.



Inversiones y Gestiones MUSER, S.A.U.

Sociedad encargada de gestionar la cartera inmobiliaria de Musaat, así como mediadora de gran parte de las inversiones financieras de la Mutua.



SERCOVER, Correduría de Seguros, S.A.

Correduría del Grupo Musaat que lleva a cabo labores de mediación entre clientes y entidades aseguradoras de todos los ramos, peritaciones a favor exclusivamente de los clientes y asesoramiento a terceros de carácter comercial, jurídico, económico, financiero y técnico, entre otras.



Fundación Musaat

La Fundación Musaat es una organización privada, sin ánimo de lucro, con ámbito de actuación nacional.

En 2007, la Asamblea General de la Mutua acordó la constitución de la Fundación Musaat, con el compromiso de dar respuesta a la necesidad de emprender, incentivar y fomentar las iniciativas que conduzcan a la mejora de la siniestralidad de los profesionales de la Arquitectura Técnica, tales como la prevención de accidentes laborales y una mayor calidad en la edificación.

Objetivos y fines fundacionales:



Sobre nosotros

La Mutua fue constituida en 1983 por el Consejo General de la Arquitectura Técnica y los Colegios Oficiales de Arquitectura Técnica con el fin de poder ofrecer seguros de Responsabilidad Civil a este colectivo, dadas las dificultades que el mercado asegurador presentaba en aquellos momentos para cubrir a estos profesionales.

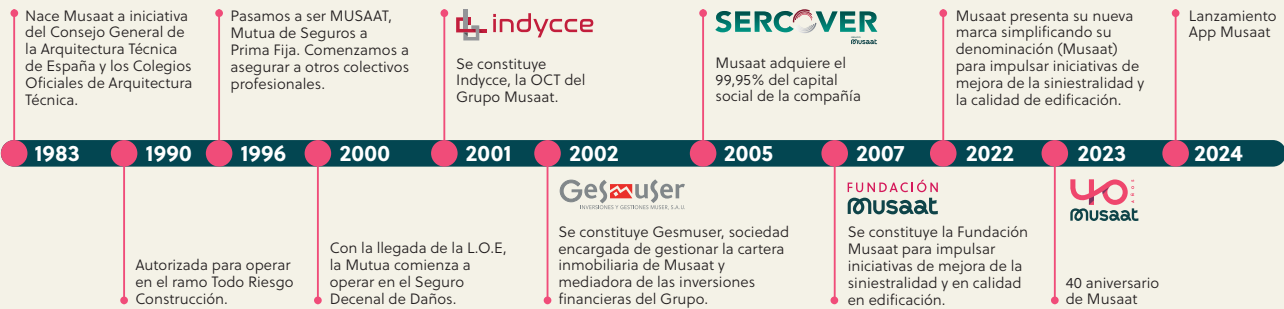
Musaat, gracias a su especialización, se ha convertido en un referente asegurador tanto para los profesionales de la Arquitectura Técnica como para el resto de las áreas del sector de la construcción.

La Entidad cuenta con una amplia experiencia y un equipo de expertos que conocen en profundidad el sector, lo que le permite estudiar el riesgo de manera individualizada y adaptar su propuesta de valor para responder a las necesidades de los agentes de la edificación y de un mercado en constante evolución.

En su oferta incluye soluciones innovadoras con el objetivo de contribuir a los objetivos de adaptación al cambio climático del sector asegurador y de transición energética que rigen actualmente el sector de la construcción y de la edificación.

Musaat acompaña a sus mutualistas durante toda su etapa profesional para ofrecerles la mejor oferta aseguradora y servicio, y mantiene un fuerte compromiso para continuar dando apoyo y visibilidad a la profesión.

Hitos



Visión, misión y valores

Visión

SER LA MUTUA DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA y la entidad aseguradora líder para los profesionales de la Arquitectura Técnica y el sector de la construcción.

Misión

PROPORCIONAR SEGURIDAD Y RESPALDO a sus mutualistas, tanto en su vida profesional como personal, a través de soluciones especializadas basadas en el conocimiento y la experiencia en el sector de la construcción, y apoyar a los Colegios de la Arquitectura Técnica. Siempre adaptándose a las necesidades reales del asegurado/asegurada en cada momento y comprometidos con la sociedad y la sostenibilidad del entorno.

Valores

- SOLIDEZ.** Solvencia y experiencia para garantizar la protección del colectivo mutual, la calidad y continuidad de cada relación.
- ESPECIALIZACIÓN.** Talento, conocimiento y especialización del equipo al servicio de la excelencia de los productos.
- COMPROMISO.** Cumplimos con la responsabilidad y obligaciones que asumimos con nuestros grupos de interés.
- AGILIDAD.** Apuesta por la mejora continua de procesos y tecnología, trabajando con vitalidad y visión estratégica para ofrecer el mejor servicio.
- CERCANÍA.** Diálogo constante con sus mutualistas para responder a sus necesidades de manera eficaz.



Estrategia corporativa

Plan Estratégico 2023-2024

El posicionamiento de MUSAAT se fortaleció gracias a la consecución de los objetivos marcados en el Plan Estratégico 2023-2024, en el que se definieron cuatro líneas estratégicas integradas por un total de 25 objetivos y 66 acciones estructuradas en los siguientes pilares:

Líneas estratégicas

1. Tecnología y procesos



Incorporar tecnologías avanzadas, como la Inteligencia Artificial, para potenciar el uso de datos, automatizar y optimizar procesos que reduzcan costes y proporcionen información que contribuya en la toma de decisiones y generar una ventaja competitiva para MUSAAT.

3. Comunicación



Establecer y mantener relaciones sólidas con nuestros grupos de interés, destacando, mutualistas, empleados/as y colaboradores/as, así como fomentar una cultura empresarial basada en nuestros valores: solidez, especialización, compromiso, agilidad y cercanía.

El grado de consecución total de las acciones definidas, una vez concluido el Plan Estratégico 2023-2024, se sitúa en el 90%.

2. Sostenibilidad



Desarrollar actividades que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que involucren a los grupos de interés de la Mutua en tres vertientes: social, ambiental y de buen gobierno.

4. Crecimiento



Crece de forma sostenible y consolidar el negocio de la Mutua, tanto en la actividad actual como en el desarrollo de nuevo negocio.

Modelo de negocio

Desde su origen, el modelo de negocio de MUSAAT ha evolucionado y se ha ido adaptando a los requerimientos de sus mutualistas, del mercado y de las expectativas del supervisor.

Oferta

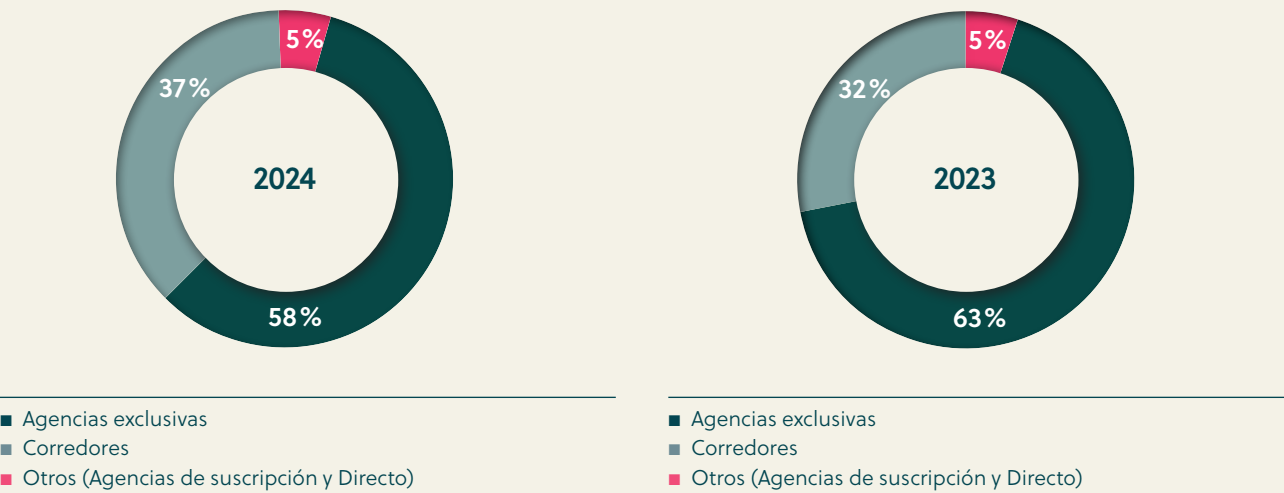


Canales de distribución



MUSAAT apuesta por la distribución multicanal donde destaca la consolidada red de Agencias Exclusivas formada por 46 Sociedades de Mediación y 5 Corredurías de los Colegios Profesionales de Arquitectura Técnica de España, complementada por una amplia red de experimentados corredores, el canal de venta directa y reconocidas agencias de suscripción.

A continuación, se muestra la distribución de primas emitidas por canal de distribución:





Buen Gobierno

Estructura de gobierno | Gestión de riesgos | Ética y transparencia

Estructura de gobierno

El sistema de gobierno pivota alrededor de los órganos definidos en la normativa de aplicación y en los estatutos, es decir, la Asamblea General de mutualistas y el Consejo de Administración de la Mutua y los Consejos de Administración de las empresas del Grupo, complementados con Comisiones, Comités y Grupos de trabajo que coadyuvan a la adecuada gestión estratégica y operativa del Grupo.

Asamblea General de mutualistas

La Asamblea General es el órgano superior de gobierno, formación y expresión de la voluntad social, rigiéndose por lo dispuesto en los Estatutos, la Ley y el Reglamento de la Asamblea General. Sus acuerdos son obligatorios para todos/todas los/las mutualistas. Estará integrada por todos/todas los/las mutualistas al corriente de sus obligaciones con la Mutua que, por sí o debidamente representados/representadas, asistan a cada una de sus reuniones, participando cada mutualista con voz y voto.

Las Asambleas Generales podrán ser ordinarias o extraordinarias. Los Estatutos Sociales, en sus artículos 14, 15 y 16, determinan dicho carácter y las competencias, debiendo ser extraordinarias, en todo caso, las Asambleas Generales en las que hubiere de resolverse sobre los siguientes asuntos: aprobación y modificación de Estatutos; la adopción de acuerdos que representen transacciones superiores al 25% de los activos de la Mutua, así como los acuerdos de cesión de cartera, fusión, escisión, constitución de un grupo mutual, transformación, cesión global de activo y pasivo y disolución; la adopción de acuerdos para la enajenación o cesión de la Mutua por cualquier título; y, en general, todos los asuntos propios de la Mutua que se incluyan en la convocatoria.

El funcionamiento de la Asamblea General está regulado según lo establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Asamblea, que se encuentran disponibles para sus mutualistas en la página web corporativa: www.musaat.es

El Consejo de Administración

Compuesto por:



Ratio Diversidad de género 2024: 33%

Corresponde al Consejo de Administración la representación, dirección, gestión y administración de la Mutua. Como órgano colegiado, desarrollará las competencias que legal y estatutariamente le estén atribuidas con sujeción estricta a los principios de eficacia, transparencia y responsabilidad, con el máximo respeto a la legislación vigente en cada momento y de conformidad con los criterios, valores y modelos de conducta de general aceptación.

El Consejo de Administración, conforme regulan los Estatutos, se compondrá de presidente/presidenta, vicepresidente/vicepresidenta, secretario/secretaria, consejero/consejera encargado/encargada de Asuntos Económicos y Financieros y cinco consejeros/consejeras más. El Consejo de Administración podrá proponer a la Asamblea General, para su nombramiento, la incorporación a este de consejeros/consejeras independientes, por un tiempo determinado, en un número no superior a tres, en atención a sus condiciones profesionales y personales, si bien dichos/dichas consejeros/consejeras no podrán ostentar el cargo de presidente/presidenta, vicepresidente/vicepresidenta, secretario/secretaria ni vocal de Asuntos Económicos.

Comisiones delegadas del Consejo de Administración

En el cumplimiento de las funciones encomendadas al Consejo de Administración, este organizará su trabajo mediante la constitución de comisiones. Sin perjuicio de la facultad que ostenta el Consejo para la designación de comisiones, debe mantener en su seno, con carácter permanente, una Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento
- Comisión de Inversiones
- Comisión de Siniestros
- Comisión de seguimiento del Código Ético y de Conducta

Dirección General

Es el/la responsable de los servicios de dirección y administración de la Mutua, así como de la correcta implementación, seguimiento y mantenimiento de las directrices y acuerdos adoptados por la Asamblea General y Consejo de Administración.

Funciones Fundamentales

El Sistema de Gobierno de la Mutua, conforme establece la legislación de aplicación, cuenta con las Funciones Fundamentales de gestión de riesgos, verificación del cumplimiento, auditoría interna y actuarial. Dichas funciones son operativamente independientes y están integradas, como ya se ha manifestado, en la estructura organizativa de la Mutua, quedando en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, como el resto de los órganos que integran el Sistema de Gobierno, al cumplimiento de las obligaciones y deberes que regulan las normas de funcionamiento de la Mutua, como son: los Estatutos Sociales; Reglamento de la Asamblea General; Reglamento del Consejo de Administración; las políticas y procedimientos; y Código Ético y de Conducta.

Comités con dependencia de Dirección General

Como parte del sistema o estructura de gobierno, se han constituido los siguientes Comités:

- Comité de Dirección
- Comité de Gobernanza y Distribución de Seguros
- Comité de Gestión y Control de Riesgos
- Comité de Sostenibilidad
- Comité de Seguridad de la Información
- Comisión de Igualdad

Musaat dispone de una Política General de Gobierno Corporativo en la que se desarrollan los principios del sistema de gobierno de la Mutua, integrado por los Estatutos Sociales, las Políticas corporativas, las normas internas de gobierno corporativo y los restantes códigos y procedimientos internos aprobados por los órganos competentes de Musaat, conteniendo, igualmente, las pautas que rigen la actuación de la Mutua, de las sociedades del Grupo, administradores/administradoras, directivos/directivas y personas trabajadoras, configurándose una estructura de gobierno organizativa transparente y apropiada, con una clara segregación de funciones.

Gestión de riesgos

Musaat establece entre sus prioridades fomentar la gestión proactiva de los riesgos, bajo un sistema de control que le permite afrontar de forma adecuada los cambios del entorno económico y regulatorio en el que desarrolla su actividad englobando factores tales como la integridad, los valores éticos, la competencia profesional, la filosofía de dirección y el estilo de gestión o la estructura organizativa con el objetivo de influenciar directamente en el nivel de concienciación del personal del Grupo Musaat respecto al control interno.

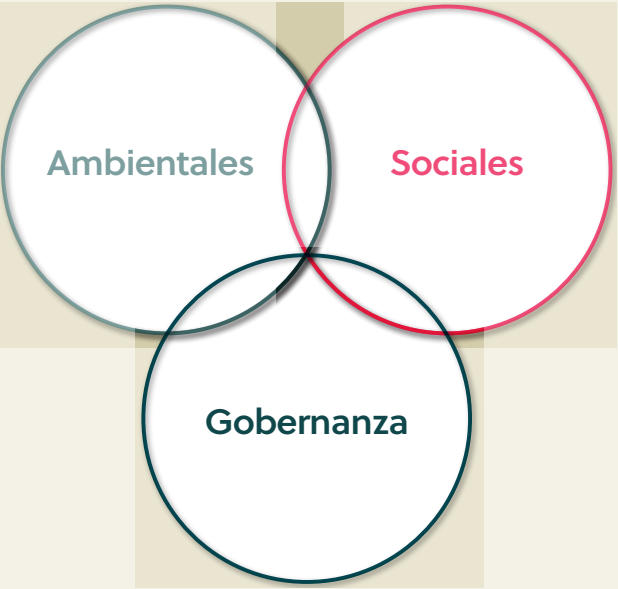
El Sistema de Gestión y Control de Riesgos del Grupo Musaat tiene como objetivo principal identificar, medir, controlar, gestionar e informar de los riesgos a los que esta pudiera estar expuesto. Además de estar alineado con la estrategia, tiene en cuenta los requerimientos de los reguladores y supervisores, así como las mejores prácticas del mercado atendiendo a los siguientes principios:

- La gestión integral de los riesgos
- La existencia de 4 líneas de defensa
- Una cultura de riesgos integrada

La Mutua cuenta con una estructura organizativa que implica a toda la organización, basada en las 4 líneas de defensa, que delimita los ámbitos de responsabilidad y autoridad, facilita la efectividad y fluidez de la comunicación dentro del Grupo, y asegura que el Sistema de Gestión de Riesgos esté debidamente integrado en el proceso de toma de decisiones.

	Primera línea de defensa		Segunda línea de defensa			Tercera línea de defensa	Cuarta línea de defensa
Funciones	Operativas	Específicas	Gestión y Control			Revisión	
Responsables	Unidades operativas y de negocio	Delegado Protección de Datos	Actuarial (externalizada)	Gestión de Riesgos	Verificación de Cumplimiento Normativo (externalizada)	Auditoría Interna (externalizada)	Auditorías externas
		Responsable Actividad Distribución Seguros	Seguridad de la Información				
		Titular del SAC	Función de Distribución de Seguros				

Principales riesgos de sostenibilidad



El cambio climático, el agotamiento de recursos, la generación de residuos, los derechos humanos, la relación con los empleados, la diversidad, el soborno o la corrupción son sin duda algunos de los numerosos ejemplos de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) que se encuentran en constante evolución.

El cambio climático se sitúa entre los mayores riesgos del mundo. Cada vez son más las entidades que están desarrollando medidas para reducir el impacto que este pudiera tener en su estabilidad económica y financiera, por lo que incorporar la gestión de riesgo climático en los procesos de toma de decisiones, tanto en relación con las inversiones como en el resto de las decisiones estratégicas, sustenta los principios de gestión sana y prudente en cualquier organización.

Musaat centra sus esfuerzos en el análisis y evaluación de los riesgos de sostenibilidad hasta su alineamiento con los objetivos y planes estratégicos de la Mutua orientados a contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, “ODS”) de las Naciones Unidas que tengan un mayor vínculo en la actividad aseguradora y, así, bajo un prisma de proporcionalidad, integrar principios de sostenibilidad tanto en la gestión de la actividad aseguradora y en el sistema de gobierno corporativo, como en la gestión de sus inversiones, en la gestión del personal, etc.

Riesgos climáticos

Musaat gestiona los riesgos climáticos mediante su incorporación en el proceso general de gestión de riesgos, como una mayor exposición de otros riesgos ya identificados, principalmente riesgos de mercado y suscripción.



Riesgos físicos

Mayor frecuencia e impacto de eventos meteorológicos extremos derivados del cambio climático.



Riesgos de transición

Aquellos derivados de la descarbonización o transición energética.

Riesgo de mercado



▼ Valor activos inmobiliarios.



▼ Valor mercado de las posiciones en sectores más sensibles al riesgo de transición, como los generadores de energía o combustibles fósiles, industria como la del acero y el cemento o actividades finales (fabricantes automóviles, transporte aéreo y marítimo).

Riesgos de suscripción



▲ Posible incremento de Siniestralidad a largo plazo debido a los nuevos escenarios de responsabilidad civil para los distintos agentes del sector de la construcción y la edificación, consecuencia de la adaptación climática.

Destaca la **gestión proactiva de riesgos sociales**, no solo por la concentración de medidas incorporadas en la estrategia de personas del Grupo orientadas a garantizar una relación laboral de calidad basada en el respeto de los derechos humanos, laborales y en prácticas que favorecen la igualdad y diversidad, sino también por el predominante papel que adquiere la prevención de la salud y el bienestar de los empleados y empleadas del Grupo.

El código ético y de conducta, los manuales para la prevención de riesgos penales, así como los distintos procedimientos y políticas internas, junto a una estructura de gobierno adecuada proporcionalmente al tamaño y naturaleza de las operaciones de la Mutua y de las entidades del Grupo, son la base de referencia para la **gestión de riesgos de gobernanza** en el marco de la sostenibilidad.



Gobernanza: marco de gobierno. Roles y responsabilidades

El Comité de Sostenibilidad (en adelante “CdSo”) tiene como objetivo implementar, dentro del ámbito de su influencia, acciones dirigidas a lograr los compromisos que en materia de sostenibilidad está asumiendo el sector asegurador para contribuir activamente a la consecución de los ODS aprobados por Naciones Unidas en el año 2015. Sus derechos y competencias se rigen por lo estipulado en el reglamento de funcionamiento interno, así como en los principios de sostenibilidad fijados en la Política de Sostenibilidad de la Entidad y los criterios, objetivos y factores ESG incorporados en los distintos procedimientos de la Mutua.

Las principales funciones del CdSo, son:

- a. Apoyar y asesorar a las distintas áreas o unidades operativas y comités en la definición de la estrategia y compromisos de sostenibilidad a seguir.
- b. Contribuir en la definición de las políticas y procedimientos que resulten necesarios para dar cumplimiento a los compromisos o la estrategia en materia de sostenibilidad.
- c. Diseñar, aprobar y coordinar el desarrollo de los planes de acción acordados.
- d. Fomentar la cultura mediante el desarrollo de medidas que tengan como objetivo impulsar el compromiso sostenible entre los distintos grupos de interés y fortalecer la sensibilidad por los aspectos sociales y medioambientales.

Evaluación

La materialización de escenarios climáticos adversos podría afectar hoy a los rendimientos y objetivos de la Mutua. No obstante, debido a la naturaleza de las operaciones de la Mutua, la cartera de productos aseguradores comercializados, la ubicación de los riesgos y la distribución actual de la cartera de inversiones, no se prevé un impacto financiero material sobre la solvencia de la Entidad a corto y medio plazo.

Sin perjuicio de lo anterior, la Mutua evalúa su impacto de forma anual a través del ejercicio de autoevaluación ORSA.

Medidas de actuación

Integración de riesgos y factores ESG en las estrategias y proceso de toma de decisiones de la Mutua:

- Estrategia de inversiones:
 - Incorporación de factores y objetivos ESG en el análisis de las inversiones y en los procesos de toma de decisiones como parte de la estrategia de inversión de la compañía que, bajo principios de prudencia y rentabilidad, favorece la reorientación de los flujos de capital hacia sectores más comprometidos con la sostenibilidad.
- Estrategia de negocio:
 - Mediante el desarrollo de productos y soluciones que permiten a nuestros/nuestras asegurados/aseguradas -principal grupo de interés de la Mutua- adaptarse a los retos que el cambio climático y la transición energética supone al sector de la construcción en general y a los profesionales de la Arquitectura Técnica en particular.
- Estrategia de personas:
 - A través de prácticas que favorecen la igualdad y diversidad y nuestro compromiso con la salud y el bienestar de nuestra plantilla.

Divulgación

El plan de formación periódico del Grupo MUSAAT incluye sesiones que abarcan, de forma conjunta, la totalidad de aspectos ESG (ya sea en materia de cumplimiento normativo, medioambiente, gestión de riesgos, aspectos sociales, igualdad/diversidad y/o de gestión de las inversiones ESG).

En cumplimiento de los compromisos de divulgación y transparencia, MUSAAT publica el presente informe a través de su web corporativa (<https://www.musaat.es/area-corporativa/sostenibilidad/informes-de-sostenibilidad/>).

Conducta Empresarial

Código Ético y de Conducta

El Código Ético y de Conducta constituye la expresión formal de los valores y principios que deben regir la conducta de las personas trabajadoras de MUSAAT, sus colaboradores/colaboradoras y las sociedades que integran el Grupo MUSAAT.

El Código Ético y de Conducta se encuentra disponible en el portal de transparencia y ética: <https://www.musaat.es/transparencia-y-etica/>

Principios

- Respeto a los Derechos Humanos y las libertades públicas
- Respeto a la legalidad y principios éticos
- Seguridad y salud en el trabajo
- Respeto a las personas, igualdad de oportunidades y no discriminación
- Derecho a la intimidad
- Respeto al medioambiente
- Prevención y lucha contra la corrupción, soborno y blanqueo de capitales

Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta

El Comité de Seguimiento del Código Ético se constituyó con la finalidad de velar por el cumplimiento del Código Ético, proponer medidas correctoras y, en su caso, resolver las denuncias por su incumplimiento.

Corrupción y soborno

No existen condenas ni multas interpuestas en el periodo de referencia del presente informe por infringir cualesquiera leyes en materia anticorrupción y antisoborno.

Servicio de Atención al Cliente

Conforme a lo previsto en el artículo 17.1 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, y en el artículo 12 del Reglamento para la Defensa del Cliente de MUSAAT, el titular del SAC emitió su informe anual explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2024 para su presentación al Consejo de Administración de la Mutua. De acuerdo con lo establecido en el citado informe se presentaron, ante el Servicio de Atención al Cliente, durante el año 2024, un total de seis reclamaciones y tres quejas, frente a cuatro reclamaciones y una queja tramitadas durante el ejercicio 2023.

Auditoría y supervisión

La Función de Auditoría Interna constituye la tercera línea de defensa que revisa de forma periódica e independiente la implementación del sistema de gobierno en la gestión de riesgos, además de realizar controles de calidad de los procesos de riesgo y pruebas de cumplimiento para ver la adecuación del negocio con los estándares de riesgo.

Auditor Externo

La auditoría es llevada a cabo por la sociedad PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242 y con domicilio en el Paseo de la Castellana, número 259 B (Torre PwC) de Madrid, siendo el primer ejercicio auditado 2017.

En la Asamblea General de mutualistas celebrada el pasado 20 de junio de 2024 se acordó prorrogar el nombramiento de la Sociedad “PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.”, como auditores de las cuentas individuales y consolidadas de MUSAAT para el ejercicio 2024.

Con fecha 1 de abril de 2025, dicha firma emitió el informe de auditoría sin salvedades relativo a las cuentas anuales de la Mutua a 31 de diciembre de 2024.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., es también la firma encargada de la revisión de los apartados D y E del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia, así como de los modelos cuantitativos en su Informe Especial de Revisión, de conformidad con el Anexo I de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

Con fecha 2 de abril de 2025, dicha firma emitió el informe de auditoría sin salvedades relativo a la situación financiera y de solvencia de la Mutua a 31 de diciembre de 2024.





Sostenibilidad

[Principios inspiradores](#) | [Objetivos y compromisos de Musaat](#) | [Grupos de interés](#) | [Medioambiente](#)

Principios inspiradores

Los siguientes principios constituyen el marco de referencia que la Mutua ha establecido para la integración de cuestiones ambientales, sociales y de gobierno en su toma de decisiones, así como para favorecer la concienciación de sus mutualistas y distintos grupos de interés, en el ámbito de la sostenibilidad.



Salud y bienestar

Musaat velará, con carácter general, por la salud integral y el bienestar de las personas trabajadoras actuando sobre aspectos sanitarios relativos a la Prevención de Riesgos Laborales, tomando medidas que permitan la conciliación entre jornada laboral y vida familiar, y fomentando el buen ambiente laboral.



Igualdad

Musaat promoverá, a través de sus políticas y procedimientos, acciones que respondan a los Principios de Empoderamiento de las Mujeres encaminadas a favorecer la igualdad de género, procurando el avance de las mujeres a todos los niveles organizacionales de la Mutua y entre sus principales grupos de interés, velando por un tratamiento equitativo a todas las personas, respetando y defendiendo los derechos humanos y la no discriminación.



Crecimiento sostenible

Musaat promoverá el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente, exento de desigualdades salariales por razones de sexo y de cualquier forma de trabajo infantil, garantizando la protección de los derechos laborales y un entorno de trabajo seguro.



Economía circular

Musaat respaldará iniciativas que favorezcan entre sus mutualistas la edificación y la construcción o urbanización inclusiva, segura y sostenible prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los residuos generados durante el proceso constructivo, y que tengan en cuenta técnicas constructivas y materiales resilientes a los desastres climatológicos, aspirando asimismo a estimular la implementación de un modelo de economía circular en el ámbito de la Arquitectura Técnica.

Musaat adoptará de manera gradual y progresiva prácticas sostenibles que le permitan reducir la generación de residuos mediante actividades de prevención, reducción y reciclado e impulsará activamente una cultura empresarial sobre el uso eficiente y responsable de la energía en toda la cadena de valor, potenciando el uso de energías renovables y procurando minimizar los impactos negativos de la actividad de la Mutua sobre el medio ambiente.



Compromiso y alianzas

Musaat favorecerá la creación alianzas y compromisos de colaboración con instituciones o grupos de interés externos aportando su experiencia, conocimientos y recursos en aras de alcanzar los distintos objetivos fijados en materia de sostenibilidad.



Inversión sostenible

Musaat incorporará en su estrategia de inversión y en el análisis de las inversiones, además de criterios estrictamente económicos (riesgo, rentabilidad y liquidez), cuestiones ESG que permitan reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles con el fin de alcanzar un crecimiento sostenible e inclusivo.

Objetivos y compromisos de Musaat

Musaat contribuye de manera proactiva y voluntaria al desarrollo sostenible con iniciativas y acciones que tienen un impacto positivo en las personas y en el entorno, orientadas a alcanzar mejoras sociales, económicas y ambientales.

En este sentido, el compromiso de la Mutua se sustenta en su cultura, en sus valores y en sus principios éticos. En la convicción del Consejo de Administración de que todas las personas e

instituciones deben desarrollar acciones destinadas a preservar el medioambiente y velar por la contribución a los objetivos de desarrollo sostenible, está dirigir sus esfuerzos para conseguir hábitos más respetuosos, que permitan minimizar el impacto que su actividad aseguradora y la que sus principales grupos de interés pudieran generar. En consecuencia, la sostenibilidad se convierte en el hilo conductor de las distintas líneas que integran la estrategia corporativa de la Mutua.



Grupos de interés

Musaat vela sobre todo por la seguridad y bienestar de toda su comunidad, ofreciendo soluciones diferenciadoras, planes de apoyo y un proyecto empresarial sólido y sostenible, con un plan estratégico orientado a resultados. Todo ello cumpliendo con sus valores principales, que inspiran la cultura de la compañía y que redundan en el beneficio de sus grupos de interés:

- Mutualistas
- Personas trabajadoras
- Colaboradores
- Sociedad

Mutualistas

La razón de ser de Musaat son sus mutualistas y los valores de la compañía marcan el sentido de su relación con ellos: solidez, especialización, compromiso, agilidad y cercanía. Por ello, siempre serán el foco de los planes estratégicos de la Mutua. **Mejorar la experiencia del mutualista y alcanzar un alto grado de satisfacción** y fidelización son nuestros principales objetivos.

I. Comunicación y digitalización

Para la Mutua, la comunicación es un elemento clave para construir relaciones de confianza y, por ello, su equipo de profesionales, altamente capacitados, trabajan para que cada mutualista se sienta apoyado/apoyada y acompañado/acompañada en cada momento.

App

Musaat lanzó en 2024 la App del mutualista, un nuevo canal de comunicación que ofrece un servicio ágil y cercano. A través de la App, los/las mutualistas pueden realizar todas sus gestiones con la Mutua y activar funcionalidades exclusivas para tramitar las cuestiones más urgentes como el servicio de Perito de Acción Rápida en caso de accidente y el servicio “Te llamamos”.

El asistente virtual

La Mutua lo puso en marcha en 2022 como el primer proyecto de atención a mutualistas que incorporaba inteligencia artificial. En 2024, atendió las dudas de 1.673 usuarios y envió más de 5.200 mensajes. La tasa de acierto conversacional se situó en el 96,61% en 2024 frente al 97% alcanzado en el ejercicio anterior.

Por otra parte, el equipo comercial de Musaat atendió, en 2024, 206 consultas, que llegaron a través de la página web de la Mutua frente a las 252 consultas de 2023.

Objetivo: papel cero

Entre las iniciativas más relevantes desarrolladas por la Entidad destaca la campaña “Papel Cero”, que tiene dos objetivos: la digitalización de las comunicaciones y la reducción del uso de papel.

Para llevarla a cabo, se ofreció a los/las mutualistas el acceso en línea a toda la documentación relativa a sus pólizas y se digitalizó el proceso de firma del seguro de Responsabilidad Civil Profesional de la Arquitectura Técnica y otros productos vinculados, lo que supone más del 70% de la cartera de clientes.

Poner a disposición de los/las mutualistas la App de Musaat para que puedan tramitar sus gestiones, es otro de los factores que contribuyen a la reducción de papel.

II. Musaat con la Arquitectura Técnica

La Mutua ha tenido desde sus orígenes entre sus principales objetivos apoyar todas aquellas iniciativas que redunden en el beneficio del colectivo profesional de la Arquitectura Técnica. Por ello, cultiva y potencia de manera constante la relación y colaboración con los Colegios Profesionales y les apoya en las distintas iniciativas que emprenden para favorecer a sus colegiados y colegiadas. Destacan, entre ellas, las actividades vinculadas a la formación de los y las profesionales, la concienciación sobre seguridad, salud y calidad en la edificación, así como patrocinios de congresos y jornadas que busquen concienciar e impulsar el rol de los y las profesionales de la Arquitectura Técnica en la sociedad actual.

Apoyo a la formación

- La Mutua estableció un acuerdo de colaboración con la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) con el objetivo de impulsar al sector de la construcción, fomentar la contratación de productos de aseguramiento específicos en este campo y velar por la protección, formación y desarrollo de todos/todas los/las profesionales.
- Musaat resolvió la convocatoria anual de su Plan de Ayudas, que tenía como objetivo apoyar e impulsar proyectos que representen un claro beneficio para la profesión y sus mutualistas. Gracias a este compromiso, la Mutua concedió su apoyo económico a más de 167 proyectos presentados por los Colegios de la Arquitectura Técnica, que se desarrollarán durante el año 2025.

Asimismo, Musaat, a través de patrocinios, fomentó acciones para dar visibilidad a la profesión como: CONTART 2024, la Convención Nacional de la Arquitectura Técnica en la que se dieron cita los profesionales de la industria de la arquitectura y la construcción; el I Foro sobre Urbanismo Multidimensional, donde se afrontaron tendencias y retos que afectan al urbanismo y a la gestión de las ciudades en materia de salud, sostenibilidad, digitalización, industrialización y telecomunicaciones; y ComunicARQ, el podcast de la construcción y de la Arquitectura Técnica.

- La Mutua concedió una ayuda para complementar los Premios Fin de Grado que los Colegios Profesionales de la Arquitectura Técnica organizaron en 2024. Se dotó de un seguro de Responsabilidad Civil Profesional a los ganadores para apoyar su inicio en la profesión con todas las garantías, fomentando así la protección de los profesionales más jóvenes e impulsando el futuro de la profesión.
- La Entidad mantuvo sus acuerdos de colaboración con la plataforma de formación Activatie y la Plataforma de formación de Arquitectura Técnica compartida entre COAATIEs, a través de las cuales ayuda a subvencionar cursos de formación a sus mutualistas.
- La Mutua continuó realizando un descuento del 15% en el seguro de Responsabilidad Civil Profesional para profesionales de la Arquitectura Técnica si se dispone del Certificado Profesional emitido por la Agencia de Certificación Profesional para el sector de la Edificación (ACP).



III. Fundación MUSAAT

Entre las acciones llevadas a cabo por la Fundación MUSAAT a lo largo del año 2024 destacaron:

Programas/actividades	Acciones 2024
Investigación análisis estadístico nacional sobre patologías en edificación	Investigaciones del <i>Estudio sectorizado de daños constructivos en España</i> . Se culminó el Estudio de daños en fachadas revestidas y se inició el <i>Estudio de daños en forjados unidireccionales</i> .
Acciones formativas para el sector de la edificación	Organización de diferentes jornadas técnicas en diferentes provincias de España. Colaboración con diferentes organismos.
Documentos de orientación técnica	Elaboración de cinco nuevos documentos de orientación técnica constructiva. Revisión de los documentos de cimentaciones afectados por el nuevo Código Estructural.
Aplicaciones para móviles y tabletas de la Fundación MUSAAT	Mantenimiento de las aplicaciones móviles. Incorporación de una nueva función que permite establecer coordenadas geográficas de las obras y recibir alertas meteorológicas de la AEMET.
Divulgación en redes sociales sobre prevención y calidad en la edificación	Divulgación a través de las redes sociales LinkedIn y X de contenidos de interés profesional para el sector de la edificación.
Publicaciones	Elaboración de la publicación <i>Criterios para el diseño y supervisión de medidas de prevención frente a riesgos de fenómenos meteorológicos adversos por altas temperaturas en obras de edificación</i> . Asimismo, se editó la guía <i>Mejora de la eficiencia energética de la envolvente y renovación de instalaciones térmicas. Guía para la rehabilitación energética del parque residencial existente</i> , y se realizaron dos reediciones de publicaciones anteriores.
Espacio técnico profesional de la Arquitectura Técnica	Asesoría y divulgación técnica a los profesionales del sector de la edificación en un espacio de participación y asesoramiento. Incorporación de 7 nuevos términos en el espacio web <i>Términos constructivos</i> .
Investigación y estudio de accidentes laborales en el proceso edificatorio	Se dio continuidad al estudio llevado a cabo entre 2008 y 2012 sobre los factores relacionados con los accidentes laborales mortales en el sector de la edificación, procediendo al registro de los accidentes laborales mortales ocurridos en la edificación entre 2013 y 2022, y se desarrolló un estudio de donde se extrajeron conclusiones útiles para evitar la siniestralidad laboral en las obras.

IV. Productos adaptados a las necesidades de los y las mutualistas

MUSAAT apuesta por la mejora continua y, con el objetivo de adaptarse a las necesidades reales de sus mutualistas, diseña y mejora sus productos culminando en el desarrollo de coberturas y tarifas adaptadas a la evolución de los riesgos asegurados y alineados con las tendencias que marcan la senda hacia la sostenibilidad y digitalización del negocio.

En 2024, tras producirse las inundaciones de la DANA, MUSAAT, con el objetivo de dar apoyo en la realización de informes de daños materiales y estado de las edificaciones afectadas, habilitó una póliza colectiva a precio simbólico para cubrir la responsabilidad civil de todos/todas aquellos/aquellas profesionales colegiados/ colegiadas que colaboraron en esta tarea, fuesen o no mutualistas de MUSAAT. Esta póliza estuvo a disposición de todos los colegios profesionales cuyas provincias se vieron afectadas. En este mismo

contexto, MUSAAT reforzó su Centro de Tramitación para gestionar la apertura de una reclamación ante el Consorcio de Compensación de Seguros, con el fin de proporcionar la mejor atención a sus mutualistas.

La Mutua incorporó a su seguro de Responsabilidad Civil para Profesionales de la Arquitectura Técnica importantes novedades, sin coste adicional, como el incremento, en torno a un 25% de media, de las sumas aseguradas con cobertura por siniestro; el incremento de la suma asegurada de la Cobertura PLUS Mutualista Colegiado a través de la póliza que el colegio tiene suscrita con MUSAAT; y facilitó el acceso a la Póliza Corporativa de Inactivos modificando los requisitos de siniestralidad y antigüedad.

V. Club MUSAAT, promoción de la salud y el bienestar

A través del Club MUSAAT, los/las asegurados/aseguradas de la Mutua pueden beneficiarse de ventajas y servicios exclusivos como:

- **Salud 360º:** un programa integral que aborda todos los aspectos del bienestar, incluyendo la salud física, mental y emocional. Los/las mutualistas pueden beneficiarse de:
 - Mi médico personal. Permite consultar dudas de salud con médicos colegiados que atenderán al paciente de forma personalizada. Además, el médico podrá dispensar recetas electrónicas y monitorizar, en remoto y en tiempo real, el estado cardiovascular y las constantes vitales a través de un escáner facial. Este servicio está disponible las 24 horas del día por teléfono.
 - Referencia de especialistas. Facilita la referencia de hasta tres especialistas para enfermedades graves, buscando siempre alternativas.
 - Coordinación de desplazamiento en el extranjero. En el caso de que el interesado padezca un problema grave y necesite desplazarse para recibir tratamiento, tiene a su disposición toda la infraestructura necesaria para la coordinación de citas, seguimiento del tratamiento, solicitud de presupuestos, etc.
 - Programa de prevención: orientación psicológica para dar apoyo y asistencia, asesoramiento nutricional y acondicionamiento físico. Ofrece consultas ilimitadas para proporcionar orientación y ayuda para mejorar el bienestar emocional del paciente, lograr buenos hábitos alimentarios y mejorar su condición física.
 - Test de salud y estilo de vida. Proporciona pautas para mejorar hábitos en base a un cuestionario de salud que cumplimenta el/la mutualista.
- **Asesoría jurídica telefónica:** servicio de asistencia jurídica telefónica a través de abogados especialistas para resolver dudas sobre temas legales, tanto en el ámbito profesional como personal.
- **Alquiler de vehículos:** ofrece descuentos exclusivos en el alquiler de vehículos.

- **Ciberseguridad:** en 2024, la Mutua, en su apuesta por ofrecer los mejores servicios a sus asegurados/aseguradas con soluciones que aporten y den respuesta a sus necesidades, desarrolló un nuevo servicio de ciberseguridad para incorporarlo al Club MUSAAT a principios de 2025. Un nuevo servicio para proporcionar confianza y tranquilidad en un entorno cada vez más digitalizado.

Personas trabajadoras

El Grupo MUSAAT considera que su activo más importante son las personas que trabajan en la Mutua y dedica gran parte de sus esfuerzos a la gestión de su personal, apoyando la formación y el desarrollo de sus trabajadores y trabajadoras, favoreciendo la igualdad de oportunidades y fomentando la conciliación de vida personal y laboral.

I. Características generales

El número de personas trabajadoras del Grupo MUSAAT, a cierre del ejercicio 2024, fue de 100 frente a los 91 de 2023.

Promedio anual por sexo	Contratos indefinidos a tiempo completo	
	2024	2023
Mujer	50	47
Hombre	49	44
Total	99	91

Promedio anual por sexo	Contratos temporales a tiempo completo	
	2024	2023
Mujer	1	0
Hombre	0	0
Total	1	0

La estabilidad de la plantilla se refleja en que prácticamente, la totalidad de los contratos laborales existentes en 2023 y 2024 fueron indefinidos a jornada completa. El único contrato temporal vigente a 31/12/2024 se transformó en indefinido con fecha 09/01/2025.

A continuación, se facilita detalle de las principales magnitudes relativas a la gestión del personal:

Promedio anual por edad	Contratos indefinidos a tiempo completo	
	2024	2023
18-35	15	11
36-50	45	46
> 50	39	34
Total	99	91

Promedio anual por edad	Contratos temporales a tiempo completo	
	2024	2023
18-35	0	0
36-50	0	0
> 50	1	0
Total	1	0

Promedio anual por grupo profesional	Contratos indefinidos a tiempo completo	
	2024	2023
GP 1	12	12
GP 2	68	62
GP 3	19	17
Total	99	91

Promedio anual por grupo profesional	Contratos temporales a tiempo completo	
	2024	2023
GP 1	0	0
GP 2	1	0
GP 3	0	0
Total	1	0

II. Retribución y negociación colectiva

La totalidad de empleados y empleadas del Grupo MUSAAT, reciben un salario adecuado. El 100% se encuentran cubiertos por Convenios Colectivos.

En 2024, el ratio entre el salario inicial del Grupo y el salario mínimo vigente establecido legalmente fue del 135,42%, por encima del 123,21% alcanzado en 2023.

III. Comunicación interna

Se desarrollaron e implantaron nuevas iniciativas y actividades para establecer un modelo de comunicación interna en el Grupo como herramienta para transmitir toda la información relevante y de interés para toda la plantilla e impulsar la participación activa de los empleados y empleadas.

Intranet MUSAAT Now

Durante el año 2024, se siguió introduciendo nuevas funcionalidades, aplicaciones y contenidos con el objetivo de que las personas trabajadoras tengan diariamente la información más relevante sobre el Grupo MUSAAT, favoreciendo así la comunicación interna.

Jornadas interdepartamentales

Se organizaron jornadas entre las distintas áreas de la Mutua con el objetivo de compartir información, resolver incidencias o hacer propuestas de mejora relativas a la forma de trabajar.

IV. Implicación de los trabajadores y trabajadoras

Premio a la Concordia

Reconocimiento del mérito de un trabajador o trabajadora que de manera especial y durante el año se ha distinguido por su desempeño profesional, cercanía, y por representar los valores de la Mutua, detonando un estilo personal que los ejemplifica y sirve como referente para el resto de la plantilla.

Sustitución de tarjetas de visita de papel por tarjetas de visitas digitales

En 2024 se puso en marcha un proyecto por el que, progresivamente, se empezaron a sustituir las tarjetas de visita de papel de los/las trabajadores/trabajadoras por tarjetas de visita virtuales. En 2025, finalizará la implementación total de esta iniciativa.

V. Igualdad y Diversidad

La estrategia de igualdad y diversidad del Grupo MUSAAT tiene como objetivo promover una cultura basada en el respeto, donde la autenticidad de las personas sea fuente de compromiso, de colaboración y de expresión de talento.

Durante el 2024 se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

I Plan de Igualdad de MUSAAT	En el ejercicio 2022 se elaboró y registró el I Plan de Igualdad de MUSAAT, en el que se hace referencia al compromiso de la Mutua con la igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres. El Plan contiene: 8 Ejes 14 Objetivos 29 Acciones
Acciones implantadas en el ejercicio 2024	En el Plan de Igualdad de MUSAAT se recoge la implantación de varias acciones en el ejercicio 2024, siendo el resultado de ejecución de este año del 100%.
Programar acciones informativas sobre Diversidad, Igualdad de Oportunidades y su impacto en los procesos de gestión de personas (selección, formación, promoción...). Estas sesiones podrán integrarse en las acciones formativas dirigidas a toda la plantilla.	Durante el ejercicio 2024 se impartieron las siguientes formaciones en materia de Igualdad y Diversidad: 17/04/2024 - Curso Garantía integral de la libertad sexual en el ámbito laboral. Colectivo: todo el personal del Grupo MUSAAT. 16/12/2024 - Workshop Sensibilización en situaciones de acoso. Colectivo: Directivos MUSAAT y Responsables empresas del Grupo MUSAAT y Fundación MUSAAT.
Recoger de manera cuantitativa información sobre la distribución por género de las personas que acceden a los procesos de selección.	Se recogió en el registro anual elaborado para este fin la distribución por género de las personas que acceden a los procesos de selección con la siguiente información: personal que accede, personal entrevistado, finalistas y candidato/a seleccionado/a.
Difundir, mediante un folleto informativo y/o a través de los canales de comunicación internos, los derechos y medidas de conciliación de la Ley 3/2007, además de comunicar los disponibles en la compañía.	Se elaboró un documento que recoge los derechos y medidas de conciliación. Se divulgó al personal por email el 21/02/2025 y se publicó en la intranet.
Incluir en el protocolo de actuación para la prevención del acoso sexual y/o por razón de sexo, así como en el protocolo de prevención de acoso laboral o mobbing las particularidades del trabajo a distancia y ciberacoso, especialmente del teletrabajo y difundirlo al total de la plantilla.	Se actualizó el protocolo incluyendo el acoso por razón de orientación sexual.
Realizar una evaluación a los dos años y otra al final del Plan de Igualdad para dar cumplimiento a la normativa vigente.	El 01/04/2024 se reunió la Comisión de Igualdad para llevar a cabo la evaluación de las medidas adoptadas a los dos años de la aprobación del Plan de Igualdad, siendo aprobada la evaluación.
Revisar anualmente el cumplimiento de los objetivos establecidos a través de los indicadores y plazos incluidos en este Plan de Igualdad e informar al Comité de Dirección.	Se realizó la revisión de las acciones implantadas durante el año 2024 y se informó a todo el personal mediante un documento resumen de las medidas. También se publicó en la intranet.



El Grupo MUSAAT cree en la diversidad entre sus trabajadores/as como un elemento enriquecedor para la empresa. Visibilizar el valor que aporta cada persona y rechazar comportamientos excluyentes y discriminatorios nos ayuda a afrontar los retos de la compañía. El progresivo incremento de mujeres en nuestra plantilla; la incorporación de otras personas con diferentes nacionalidades; la contratación de jóvenes para rejuvenecer la plantilla; el reconocimiento de las personas más veteranas; y el cumplimiento con la normativa en materia de discapacidad, son muestras del respeto de las distintas dimensiones que conforman su política de igualdad, diversidad e inclusión (edad, género, cultura y discapacidad) y que constituyen el vehículo para visibilizar los distintos puntos de vista de las personas, hacer equipos más innovadores y comprometidos donde no hay cabida para comportamientos discriminatorios o excluyentes.

VI. Formación

El Grupo MUSAAT considera la formación como la herramienta clave para conseguir el éxito, el compromiso con el cambio y la innovación dentro de la Mutua. Partiendo del Plan Estratégico, son diseñados los planes de formación anuales.

La identificación de las necesidades formativas se lleva a cabo por los responsables de área basándose en las demandas y objetivos estratégicos planeados por la organización.

La formación impartida a la plantilla es específica y depende del puesto de trabajo a cubrir y de las necesidades de capacitación identificadas. Principalmente, la temática formativa se desarrolla en los siguientes campos:

Formación onboarding	Formación para el puesto	Formación para el desarrollo de habilidades	Formación estratégica
Dirigida a formar a las personas en el momento de su incorporación.	La que se ofrece con el objetivo de aumentar y/o actualizar el nivel de conocimientos, competencias y funcionalidades necesarios para el puesto.	Programas formativos orientados al desarrollo de las principales competencias propias de la Mutua.	Permite la adaptación a las necesidades del futuro de la empresa, nuevos proyectos/ productos, planes de carrera, etc.

Horas y Cursos Finalizados

La inversión económica que se destinó en 2024 para la formación del personal fue de 55.904 euros frente a los 69.844 euros destinados en 2023. Para el 2025 se mantuvo el presupuesto destinado a la formación en el 2024.

Durante el 2024, el personal del Grupo MUSAAT realizó 329 sesiones formativas de distinta tipología, lo que implicó un total de 4.683 horas de formación distribuidas entre toda la plantilla. Esto supone una media de 46,84 horas de formación por trabajador/a, superando las horas formativas exigidas por la IDD y por el convenio sectorial.

	2024	2023	% Var
Nº de sesiones formativas impartidas	329	443	-25,73%
Total horas formación	4.683	3.958	18,32%
Inversión destinada a formación	55.904,00 €	69.844,00 €	-19,96%

Distribución media por género	2024	2023	% Var
Media de horas de formación por persona trabajadora	46,84	43,49	7,70%
Media de horas de formación por mujer	55,32	42,81	29,22%
Media de horas de formación por hombre	38	44,23	-14,09%

El siguiente cuadro, además, incluye detalle de la distribución de las horas medias de formación por género registradas en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente.

Conciliación

El horario laboral del Grupo MUSAAT favorece la conciliación personal y profesional. Se ofrecen medidas que permiten la adaptación de la jornada de trabajo a sus necesidades a través de la flexibilidad horaria, reducciones de jornada, permisos y licencias retribuidas, permisos y ausencias no retribuidas y el trabajo semipresencial.



El Grupo MUSAAT reconoce el derecho a la desconexión laboral, ante el riesgo de que el impacto de la tecnología en la compañía y su influencia en las nuevas formas de trabajo flexible existentes puedan interferir en la conciliación personal y profesional de las personas. En 2022 se aprobó la Política sobre el Derecho a la Desconexión Digital cuya revisión se aprueba anualmente por el Consejo de Administración.

Promoción de la salud y el bienestar

El Grupo MUSAAT, como empresa firmemente comprometida con la salud y el bienestar de su personal, promueve iniciativas y actividades con el fin de mejorar su calidad de vida y motivarlo hacia hábitos saludables, como la actividad física y el deporte y una alimentación saludable.

Beneficios sociales

El personal del Grupo MUSAAT tiene a su disposición un paquete de Beneficios Sociales que, en su mayoría, mejoran lo establecido en el convenio sectorial.



- Seguro de Vida y Accidentes
- Seguro de salud privado
- Ayuda escolar para hijos/as de trabajadores/as
- Prestación por hijos/as discapacitados/as
- Préstamo ayuda a la vivienda y otros
- Plan de Pensiones para empleados y empleadas del Grupo MUSAAT

Actividad física y deporte

	Pilates	Desde 2019 se ofrece a la plantilla clases gratuitas de pilates impartidas en el centro de trabajo, una hora diaria de lunes a jueves. Durante el 2024 participaron en esta actividad un total de 24 empleados/as.
	Torneos de Pádel MUSAAT	El 25 de mayo y el 26 de octubre se celebraron el III y IV Torneo de Pádel de MUSAAT, respectivamente, en los que participaron una media de 25 trabajadores/as.
	Running	Durante el 2024, 11 trabajadoras participaron en los siguientes eventos de running: 11/05/2024 DEKA MILE Open. 12/05/2024 Carrera de la Mujer.



	Reparto de fruta semanal	Un día a la semana se reparten piezas de fruta a todo el personal.
	Charlas de motivación personal y profesional	Durante el 2024, se impartieron a todas las personas trabajadoras dos charlas de motivación personal y profesional: 24/01/2024 Dani Molina. Triatleta. Oro en los Juegos Paralímpicos 2024. 13/03/2024 Luis Galindo. Coach profesional y conferenciante motivacional.
	Servicio de fisioterapia	Musaat pone a disposición del personal el acceso a un servicio de fisioterapia semanal en el mismo centro de trabajo, financiando el 50% de la sesión. Para ello, se ha habilitado un espacio en las instalaciones de la Mutua.
	Seguro de Salud	Musaat ofrece a su personal un seguro de salud privado contratado con la compañía Cigna y financiado en su totalidad por la Mutua. Actualmente cuentan con este seguro 75 personas.
	Segunda Opinión Médica Club Musaat	Gracias a los acuerdos mantenidos con Healthmotiv, Musaat sigue facilitando a su personal un servicio de salud especializado en segunda opinión médica, que incluye además servicios de asesoramiento y orientación nutricional, y asistencia psicológica.

Prevención de riesgos laborales

Los principales riesgos a los que la plantilla del Grupo Musaat puede verse expuesta durante su jornada laboral son aquellos que tienen que ver con la utilización de pantallas de visualización de datos y con el entorno de oficinas, por lo que gran parte de la estrategia preventiva tiene el objetivo de aportar mejoras en esta línea.

Destacan:

- Actualización continua de las pantallas de visualización para el personal.
- Realización de simulacros de acuerdo con lo establecido en el Plan de autoprotección de Musaat.
- Reconocimientos médicos anuales con Quirón Prevención.
- Campaña anual de vacunación contra la gripe.

A continuación, se indica la **tasa de accidentes laborales** por cada 100 trabajadores a tiempo completo registrados por el Grupo Musaat, así como el número de **víctimas mortales** resultantes de lesiones laborales y enfermedades profesionales.

	2024	2023
Nº accidentes laborales	0	0
Nº de horas anuales trabajadas por el conjunto de empleados del Grupo Musaat	169.200	154.700
Tasa de accidentes	0	0
Nº Víctimas mortales	0	0

El Grupo Musaat concede una gran importancia a la formación como instrumento de reducción de los riesgos laborales. Por este motivo, periódicamente, se realizan formaciones sobre Riesgos en Oficinas, Plan de Emergencias, Protección contra Incendios, Soporte Vital y manejo de desfibriladores. Durante el 2024 se impartió la siguiente formación:

- Formación presencial de Protección Contra Incendios para todo el personal y formación práctica para los miembros del equipo de emergencias.

Colaboradores

Entre los principales colaboradores y colaboradoras con los que la Mutua mantiene una relación constante se encuentran la red de mediación y la red de peritos y abogados/abogadas.

Distribuidores de seguros

I. Sociedades de mediación y corredurías de los Colegios Profesionales de la Arquitectura Técnica

46 sociedades de mediación (Agencias exclusivas)
5 corredurías de seguros

Formaciones y jornadas

Musaat, en su calidad de distribuidor de seguros, desarrolló un plan de formación continua para el ejercicio 2024, dirigido a todo el personal relevante que participa en la actividad de distribución de seguros.

Con este plan se proponía alcanzar los siguientes objetivos:

- Incrementar la cualificación de los agentes de seguros.
- Contribuir a la mejora de la calidad y la eficiencia de los servicios que se prestan en materia de distribución.
- Fomentar el compromiso personal y colectivo con la misión de Musaat, cuyo estandarte principal es la protección de sus clientes/asegurados, así como de pertenencia a la organización.
- Potenciar la formación integral de la persona como soporte básico para la prestación de un servicio de calidad, en materia de distribución de seguros.
- Potenciar la relación directa de los cursos de formación con las necesidades y requerimientos de los puestos de trabajo que se desempeñan.
- Favorecer la participación activa de las personas trabajadoras de Musaat que forman parte de la actividad de distribución de seguros, para una mejora continua de la gestión de esa actividad.
- Aumentar la capacidad de adaptación de las personas trabajadoras de Musaat que participan en la actividad de distribución de seguros, a los nuevos escenarios estratégicos, a las nuevas tecnologías y a los nuevos procesos organizativos en el ámbito de la actividad de distribución de seguros.
- Promover hábitos y procedimientos de trabajo adecuados a las expectativas y necesidades de los clientes/asegurados, así como a contribuir a la racionalización y un uso adecuado y sostenible de las dotaciones de recursos humanos.

Plan de formación continua	1.654,5 horas
El 37,92% es formación/cursos impartidos por Musaat	

Jornada organizada por Musaat:

- Jornadas Formativas Musaat: formación sobre el seguro de Responsabilidad Civil para profesionales de la Arquitectura Técnica.

II. Corredores

Este canal aglutina la distribución realizada por los corredores de seguros, que son profesionales independientes que, a diferencia de otros mediadores, trabajan con diferentes aseguradoras, siendo ellos los que establecen el contacto, facilitan la oferta, contratan y asesoran directamente al mutualista. Este canal está compuesto por 245 corredores y corredurías activos en todo el territorio nacional.

III. Agencias de suscripción

La actividad de distribución se completa a través de los acuerdos establecidos con las principales agencias de suscripción expertas en seguros de responsabilidad civil profesional y otros, dentro del ámbito de la construcción/edificación que operan en nuestro país y, que, por tanto, representan a nuestra compañía y tienen una autoridad vinculante para suscribir pólizas de conformidad con las normas de suscripción de Musaat.

Formaciones y jornadas

Durante el 2024, la Mutua mostró su apoyo a diversos eventos de corredurías, como el XXIII Encuentro Nacional de Corredores y Corredurías en la Semana del Seguro o la feria Ibiza Home Meeting, así como a diferentes iniciativas organizadas por la Asociación Española de Corredurías de Seguros y Reaseguros (ADECLOSE).

A lo largo de todo el ejercicio, Musaat llevó a cabo una serie de reuniones y jornadas formativas con las corredurías y colegios profesionales con los que colabora, para tratar temas como las perspectivas del sector o información y la actualización de la oferta de Musaat, entre otros.

Peritos

La red pericial de Musaat se constituye como un elemento esencial para la gestión de los siniestros, dado que su actuación permite a la compañía adoptar las decisiones que contribuyen a una mejor tramitación de las reclamaciones recibidas.

La coordinación de peritos se encuentra desde 2019 externalizada a Indycce OCT, empresa del grupo a la que se le encargó la tarea de formar una red pericial sólida y experta, de ámbito nacional, distribuida geográficamente por demarcaciones colegiales, de cualificados y experimentados peritos, diferenciando por especialidades según el objeto de la pericia y siempre partiendo de una premisa, la colaboración de los peritos que venían haciéndolo con Musaat en los últimos años.

Igualmente, para unificar los criterios y sistematizar los procesos de selección y designación de peritos, se aprobó el procedimiento correspondiente, así como los procedimientos de intervenciones según la tipología del siniestro, todo ello con el objeto de sistematizar los criterios técnicos y procesos para la actuación y emisión de informes periciales de parte.

Así, la red de peritos de Musaat se articula atendiendo al objeto de la pericia en dos especialidades: patología en daños materiales y seguridad y salud. Dentro de esta última, cabe destacar a los denominados peritos de acción rápida, se trata de una intervención pericial especializada y de carácter urgente que se desarrolla ante la ocurrencia de accidentes laborales o de daños personales de carácter grave.

La red de peritos de Musaat está formada por más de 180 peritos de muy diversas titulaciones y capacitaciones: profesionales de la Arquitectura Técnica, arquitectos, ingenieros, economistas, médicos, etc.

Formaciones y jornadas

Musaat celebró con éxito su V Jornada de Peritos. El encuentro tuvo lugar en noviembre en la sede de la Mutua en Madrid y congregó a más de 70 peritos colaboradores.

El presidente de Musaat, D. Antonio L. Mármol, fue el encargado de inaugurar la jornada, dando la bienvenida a los/las peritos/peritas y poniendo en valor el papel tan importante que desempeñan en el seno de la Mutua.

Entre los contenidos que se abordaron destacan el peritaje de acción rápida; las herramientas de diagnosis en periciales; así como diferentes aspectos para tener en cuenta en el ejercicio del peritaje.

La jornada finalizó con la intervención de un magistrado de la Sala 1ª del Tribunal Supremo sobre los 25 años de la Ley de Ordenación de la Edificación en los Tribunales.

Comunicación efectiva

Todos los peritos pertenecientes a la red de Musaat cuentan con un historial de sus encomiendas y peritaciones realizadas y en curso dentro del área privada de peritos. Además, las actuaciones incluyen una ficha a cumplimentar por el perito una vez desarrollada la labor pericial para así almacenar un resumen con los datos de los informes entregados a la compañía.

De esta forma, el área privada de peritos se desarrolla como una zona de consulta y registro donde poder encontrar de forma rápida y cómoda información sobre el estado de las peritaciones encomendadas.

Se ha mejorado la comunicación con los peritos mediante la implantación de un sistema de alarmas que informan al técnico de los siniestros de especial cuantía y de fechas relevantes que permiten mejorar el seguimiento y entrega de los informes.

En 2024, se incluyeron dos servicios para mejorar el servicio y comunicación con los/as asegurados/aseguradas:

- Activación del Servicio de Perito Acción Rápida, a través de la App de Musaat: se incorporó como una funcionalidad adicional en la App de la Mutua el poder activar el servicio pericial de acción rápida en caso de accidente.
- Activación del Servicio de Acompañamiento al Asegurado en Reclamaciones Extrajudiciales: con el objetivo de mejorar la comunicación y asesoramiento a los/las mutualistas, durante el proceso de resolución de una reclamación extrajudicial se establecieron una serie de procedimientos que garantizasen el contacto y la comunicación fluida entre los diferentes agentes intervinientes.

Abogados

La buena defensa y protección jurídica de los/las mutualistas ante las reclamaciones a las que puedan estar sujetos en su ejercicio profesional es una de las finalidades esenciales de Musaat. Para lograrlo, la compañía cuenta con una red eficiente y altamente cualificada de profesionales del derecho.

Partiendo de los abogados y abogadas que han venido colaborando con Musaat desde los inicios de la compañía, la Mutua mantiene un estricto proceso de selección basado en la formación, experiencia profesional y méritos acreditados para mantener una red de letrados y letradas de ámbito nacional, con acuerdos de colaboración de carácter estrictamente mercantil, basados en los principios de total independencia, objetividad y autonomía profesional. Dicha red cuenta con 120 despachos de abogados y abogadas, aproximadamente, caracterizados por ser especialistas en Responsabilidad Civil Profesional operando en todo el ámbito nacional para atender las necesidades de asistencia jurídica de cada zona.

Formaciones y jornadas

La Mutua celebró las XX Jornadas Jurídicas. Un evento que se llevó a cabo en noviembre en Oviedo, congregando a más de 90 letrados/as colaboradores de la entidad, así como a reconocidos miembros de la Judicatura.

Durante el encuentro se trataron diversas temáticas como: cuestiones jurídicas para la defensa de los profesionales de la Arquitectura Técnica; el accidente laboral en la jurisdicción social y sus interrelaciones con el procedimiento penal; y la importancia de la protección de datos personales en el ejercicio de la abogacía.

Asimismo, magistrados de la Sala 1ª del Tribunal Supremo participaron en una mesa redonda para analizar la última jurisprudencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de interés en el sector de la edificación y en el marco del contrato de seguro.

D. Antonio L. Mármol, presidente de Musaat, clausuró las jornadas agradeciendo a los asistentes su participación, así como su labor y compromiso para ofrecer a los/las mutualistas la mejor defensa jurídica.

Comunicación efectiva

En la zona privada de letrados se encuentran las siguientes secciones:

Buscador de jurisprudencia

Acceso a la jurisprudencia de mayor interés y actualidad en materia de Derecho del Seguro, Responsabilidad Civil de la Arquitectura Técnica, así como del Derecho operante en el ámbito de la Responsabilidad Civil en la construcción y su aseguramiento.

Intranet de abogados

Nuestra red de letrados colaboradores y personal del Departamento de Servicios Jurídicos, expertos todos ellos en materia de Responsabilidad Civil en la construcción y su aseguramiento, interactúan de modo rápido y eficaz gracias a nuestro sistema de alimentación e información on line de los expedientes a través de nuestra completa y moderna base de datos.

Siniestros informa

Información de todas las conclusiones de las Jornadas Jurídicas, estudios y artículos sobre sentencias de interés.

Sociedad

- La Mutua está comprometida con brindar su apoyo al mundo del deporte en diferentes disciplinas que consolidan valores plenamente integrados en la labor y actividad de Musaat como el trabajo en equipo, el esfuerzo, la superación, el liderazgo o la excelencia.

- **Patrocinio Dani Molina.** La Mutua renovó, por octavo año consecutivo, el acuerdo de patrocinio con Dani Molina, medalla de Oro en los Juegos Paralímpicos de París y seis veces Campeón del Mundo de Triatlón, en su cometido de contribuir a dar una mayor visibilidad al deporte adaptado.

- **Patrocinio Club Aparejadores Rugby Burgos.** Musaat estableció una alianza con el equipo de rugby campeón de la Copa del Rey y de la Supercopa de España para la temporada 2024-2025.

- Musaat, a través de sus canales de redes sociales, difundió todas las acciones sobre sostenibilidad que realizó la Mutua, como la difusión de la guía de medidas preventivas, acción ODS por bandera, patrocinio y participación en el I Foro Urbanismo Multidimensional, entre otras.

Colaboración con Asociación Talismán. Proyecto orientado a ofrecer a los jóvenes de la asociación una formación integral para aumentar su empleabilidad a través del programa de **Ciencia con Capacidad**, que contempla talleres formativos con una vertiente medioambiental y favorece su inclusión social y laboral.

Las actividades realizadas en 2024 fueron:

- Jornada de voluntariado en el vivero de Talismán
- Formación en Word a los jóvenes de Talismán
- Mercadillo solidario del Día de la Madre
- XIII marcha solidaria Talismán
- Formación en Power Point a los jóvenes de Talismán
- Mercadillo solidario Navideño

Otras acciones solidarias. Musaat contempla el apoyo organizativo a actividades solidarias, animando a su personal a participar y de esta manera fomentar hábitos de vida saludable a la vez que apoya económicamente a proyectos sociales. En el ejercicio 2024, el personal del Grupo Musaat participó en las siguientes acciones solidarias:

- Carrera de la mujer celebrada el pasado 12 de mayo, entre cuyos objetivos prioritarios se mantiene el esfuerzo por incorporar a las mujeres de todas las edades a la práctica habitual del deporte, luchar contra el cáncer y concienciar sobre la importancia de la prevención, así como promover hábitos de vida saludables para evitarlo en la medida de lo posible, además de combatir la violencia de género y las desigualdades sociales y educativas que sufren las mujeres.



Medioambiente

Los principales impactos medioambientales se generan en las oficinas del Grupo y se deben fundamentalmente a los consumos de energía eléctrica, agua, gas, papel y tóner; y también a la generación de residuos (papel), sin que estos causen un perjuicio significativo sobre el medioambiente.

Consumo de papel y tóner

	2024	2023	Var. %
Consumo Papel (en kg)	944,50	1.088,50	-13,23%
Tóner (uds)	23	32	-28,23%

Gestión de residuos de papel y tóner

	2024 ¹	2023	Var. %
Reciclaje Papel (en kg)	4.377	2.157	102,92%
Reciclaje Tóner (uds) ²	49	62	-20,96%

Consumo de agua

	2024	2023	Var. %
Edificio Jazmín (sede central)	522 m³	544 m³	-4,04%

En 2024 el consumo de agua en la sede del Grupo MUSAAT fue de 522 m³, lo que supone una reducción del 4,04% con respecto al consumo de agua del ejercicio anterior.

¹ El dato correspondiente al papel reciclado (en kg) en el ejercicio 2024 incluye el volumen de papel destruido consecuencia del proceso de expurgo documental llevado a cabo en este ejercicio.

² Los datos correspondientes al reciclado de tóner incluyen los tóneres aportados de manera particular por los empleados y empleadas del Grupo MUSAAT en los contenedores que el Grupo dispone para tal fin.

Energía y emisiones de gases de efecto invernadero

Consumo total de energía

A continuación, se presenta comparativamente la información relativa al consumo total de energía registrado en la sede del Grupo MUSAAT para los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente:

Edificio Jazmín (sede central)	2024 ³	2023 ⁴	Var. %
Electricidad	290,015 MWh	296,212 MWh	-2,09%
Gas natural	220,266 MWh	227,240 MWh	-3,07%

En 2024, el consumo de luz se redujo un 2,09% con respecto al consumo eléctrico registrado en 2023 superando la caída del consumo registrada del 1,04% en el ejercicio 2023 con respecto 2022.

El consumo de gas natural registrado se debe exclusivamente al consumo de calefacción en oficina, situándose al cierre del ejercicio 2024 un 3,07% por debajo del consumo realizado en 2023, superando la caída del consumo registrada del 1,09% en el ejercicio 2023 con respecto 2022.

Emisiones brutas de gases de efecto invernadero (GEI)

A continuación, se presenta el consumo anual de electricidad y combustibles fósiles (gas) registrados en la sede del Grupo MUSAAT expresado en Megavatios hora (MWh) y diferenciando por tipo de consumo y alcance según la Norma Corporativa del Protocolo de GEI, así como la estimación de las emisiones brutas de gases de efecto invernadero (GEI) procedentes de fuentes propias y de la energía comprada, expresada en toneladas de CO₂ equivalentes (tCO₂eq) para las anualidades 2024 y 2023, respectivamente.

Los factores de emisión utilizados para la estimación de las emisiones brutas se corresponden con los publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para el mix eléctrico y para vehículos y maquinaria (turismos E10).

³ CO₂ del ejercicio 2024 estimado a partir de factores de emisión del ejercicio 2023

⁴ CO₂ del ejercicio 2023 estimado a partir de factores de emisión del ejercicio 2022.

Consumo energético y emisiones GEI 2024

Tipo de consumo	Alcance	MWh consumidos	Compañía	Factor de emisión (tCO ₂ eq/MWh)	Emisiones brutas de GEI en tCO ₂ eq
Electricidad (no renovable)	2	0	Iberdrola	0,270	0,000
Electricidad (origen 100% renovable)	2	290,014	Audax	0,000	0,000
Combustibles fósiles (Gas)	1	220,266	Naturgy	0,215	47,357
Combustibles fósiles (Gasolina)	1	3,86		0,002	0,669
TOTAL Consumo Energético (MWh)					514,141
TOTAL Emisiones GEI (tCO ₂ eq)					48,026

Consumo energético y emisiones GEI 2023

Tipo de consumo	Alcance	MWh consumidos	Compañía	Factor de emisión (tCO ₂ eq/MWh)	Emisiones brutas de GEI en tCO ₂ eq
Electricidad (no renovable)	2	86,559	Iberdrola	0,270	23,371
Electricidad (origen 100% renovable)	2	209,653	Audax	0,000	0,000
Combustibles fósiles (Gas)	1	227,240	Naturgy	0,271	61,582
Combustibles fósiles (Gasolina)	1	4,593		0,002	1,075
TOTAL Consumo Energético (MWh)					528,045
TOTAL Emisiones GEI (tCO ₂ eq)					86,028

Las emisiones brutas totales de GEI ascienden a 48,026 tCO₂eq en el ejercicio 2024 lo que supone una reducción del 44,17% con respecto a las emisiones brutas totales de GEI del ejercicio 2023 (86,028 tCO₂eq). Esta bajada tan significativa se debe a que en 2024 la totalidad del consumo eléctrico proviene de fuentes 100% renovables y, por tanto, no emite gases de efecto invernadero a la atmósfera.

Biodiversidad

Dada la naturaleza de las operaciones del Grupo MUSAAT estas no generan impacto sobre la biodiversidad, los ecosistemas o el uso de la tierra. Tampoco poseen, gestionan o arriendan emplazamientos que se encuentren en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de estas.

Plan de reducción CO₂

Las obras de rehabilitación previstas en el plan de actualización de las instalaciones de climatización de la Mutua con el Objetivo 2030 de mejorar la eficiencia, reducir el consumo energético y neutralizar 100% las emisiones derivadas del uso de energía generada con combustibles fósiles (gas) en el edificio Jazmín (sede principal) se iniciaron durante el primer trimestre del año 2025.

El consumo de combustible (gasolina) se refiere al realizado por los vehículos de empresa. En los ejercicios de referencia 2023 y 2024, no existe consumo derivado de los grupos electrógenos previstos en los planes de contingencia.

Contaminación de la atmósfera, del agua y del suelo

Dada la naturaleza de las operaciones, ninguna de las entidades del Grupo MUSAAT emite contaminantes al aire, al agua o al suelo.





Contribución a los ODS

Tras la aprobación de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), muchas empresas, como MUSAAT, han querido contribuir de manera directa e indirecta a través de la política de inversiones a su consecución.

A continuación, se presenta la vinculación de las acciones descritas a lo largo del documento y los ODS:

ODS	Grupo de interés	Acciones	Contribución de MUSAAT
	Personas trabajadoras	Programa de actividades para las personas trabajadoras orientado al deporte y a la salud.	Promoción de un estilo de vida saludable entre el personal del Grupo MUSAAT.
	Mutualistas	Formación en prevención de riesgos laborales. Programa Salud 360° para mutualistas que aborda todos los aspectos del bienestar.	Prevención de riesgos y accidentes laborales. Fomento de la salud del colectivo mutual y de las personas trabajadoras a través de servicios de segunda opinión médica y asesoramiento gratuitos.
	Personas trabajadoras	Plan de Igualdad. Impulso al talento femenino.	A través de la estrategia de igualdad y diversidad del Grupo MUSAAT se promueve una cultura basada en el respeto, en la que la autenticidad de las personas sea fuente de compromiso, de colaboración y de expresión de talento.
	Sociedad	Formación en materia de igualdad y diversidad. Protocolos contra el acoso.	
	Personas trabajadoras	Conciliación y beneficios sociales. Premio Concordia.	Proporcionamos condiciones de trabajo dignas.
	Colaboradores	Encuentros formativos e informativos con colaboradores. Formación a mutualistas a través de diversas plataformas.	Ofrecemos un modelo de trabajo híbrido que combina trabajo presencial y a distancia para facilitar la conciliación y contribuir a la reducción de las emisiones asociadas a los desplazamientos.
	Mutualistas	Actividades de la Fundación MUSAAT.	Favorecemos la construcción de edificaciones más eficientes, sostenibles y seguras que mejoren la calidad de vida y el bienestar de las personas.
	Sociedad	Promoción de la construcción sostenible a través de políticas de suscripción y diseños de productos innovadores.	
	Mutualistas	ChatBot. App.	A través del proceso de transformación digital y automatización, mejoramos la eficiencia en los procesos de negocio, reducimos el uso de papel, limitamos los desplazamientos y las emisiones asociadas a los mismos, entre otros.
	Colaboradores	Renovación plataformas y servicios web.	
	Personas trabajadoras	Gestión de residuos y reciclaje. Sustitución de tarjetas de visita de papel por tarjetas de visita digitales.	

ODS	Grupo de interés	Acciones	Contribución de MUSAAT
	Mutualistas	Colaboración con asociaciones y grupos empresariales.	Apoyo a los jóvenes, a deportistas y a personas en riesgo de exclusión social y laboral, promoviendo actividades que fomentan los valores del deporte, liderazgo y trabajo en equipo, así como la diversidad y la inclusión.
	Sociedad	Acuerdo de patrocinios.	
	Sociedad	Política de Inversiones.	Incorporando factores de sostenibilidad en la estrategia de inversiones de la Mutua.



Calle del Jazmín
Nº 66, 28033,
Madrid, España

917 66 75 11
musaat@musaat.es
musaat.es

